Acta No.	1	Hora inicial:	9:00 am
Fecha (dd/mm/año):	16/12/2024	Hora final:	10:00 am
Lugar:			
Objetivo: Revisión de Procedimiento de Modificación al Contrato de Prestación de Servicios No 34-14-06-1422.			

ASISTENTES:

1. JUAN CARLOS RUIZ QUINTERO – Representante Legal de SOLUTRAFFIC INGENIERIA
2. ANYELY VANESSA PEREZ PULGARIN – Secretaria de la SMSV.
3. WALTER VALENCIA CASTILLO – Abogado Contratista de la SMSV

AUSENTES:

INVITADOS: ANDRÉS RUIZ CADAVID – Jefe de la Oficina de las TICS

ORDEN DEL DIA:

1. Socializar al contratista las sugerencias enviadas a la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial por parte de la oficina de las TICS frente al contrato de Prestación de Servicios No 34-14-06-1422 suscrito entre la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial y SOLUTRAFFIC INGENIERIA.
2. Revisar el mecanismo jurídico más idóneo para ajustar el contrato conforme a las sugerencias dadas por la Oficina de las Tecnologías, la Información y las Comunicaciones – TIC

DESARROLLO:

1. WALTER VALENCIA indica que se debe atender las sugerencias hechas por la oficina de las TIC debido a que, según indica el documento allegado a la secretaria de movilidad, se deben tener en cuenta unas condiciones técnicas que de ser omitidas, podría haber afectación en la ejecución del contrato.
2. ANYELY VANESSA PEREZ dice que se podría hacer una modificación al contrato y que se está a tiempo porque todavía está en vigencia, también señala que primero se debe proceder con esta antes de realizar informe de actividades.
3. ANDRÉS RUIZ CADAVID en calidad de Jefe de la Oficina de las TIC, explica del porque es pertinente ajustar y/o aclarar las condiciones técnicas para la ejecución del contrato donde expone lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

- Por la naturaleza y necesidad del servicio que presta la secretaría, se requiere un servidor equipado con un procesador de alto rendimiento, ya sea un EPYC o un Xeon de 32 hilos, acompañado de 32 GB de memoria RAM y un disco duro de estado sólido de al menos 1 TB. Este servidor está diseñado para soportar entornos de alta carga y virtualización, asegurando la capacidad de procesamiento y almacenamiento necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto y garantizar la operación continua del centro de control.
- Se debe optar por la interconexión mediante redes de fibra óptica, eliminando los problemas de latencia y asegurando una conectividad de alta velocidad y confiabilidad.
- Para garantizar la correcta implementación del sistema de monitoreo, se requiere incluir un sistema NVR (Network Video Recorder) y los elementos tecnológicos necesarios para almacenar, procesar y gestionar la información capturada por las cámaras conectadas a la red semafórica.

4. JUAN CARLOS RUIZ QUINTERO, Representante legal del contratista, señala que no tiene ninguna objeción frente a las sugerencias dadas por el Jefe de la Oficina de las TIC y expresa el estar de acuerdo con la respectiva modificación del contrato para detallar los aspectos técnicos de los entregables.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Tareas y compromisos establecidos en esta reunión		
Qué hacer	Responsable	Fecha Compromiso (dd/mm/aaaa)
1. Documento Técnico	ANDRÉS RUIZ CADAVID	18/12/2024

Firma(s) responsable(s)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.